

Índice

Página

PRÓLOGO	17
ABREVIATURAS	21

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN AL EJERCICIO DEL DERECHO A DESCONNECTAR TECNOLÓGICAMENTE DEL TRABAJO	25
------------------------------------------------------------------------------------------------	----

FRANCISCO TRUJILLO PONS

1. La cotidianidad de la digitalización en el ámbito laboral: un posible perjuicio a los derechos laborales	25
2. El derecho del trabajador y la correlativa obligación empresarial	43
3. La sensibilización del derecho laboral y las acciones formativas en las empresas	47

CAPÍTULO II

LA POSITIVIZACIÓN DEL DERECHO LABORAL	51
----------------------------------------------------	----

FRANCISCO TRUJILLO PONS Y FABIÁN VALERO MOLDES

1. Antecedentes a la normativa española: pasos dados en empresas y acercamientos normativos	51
2. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y el Real Decreto-Ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia	58
3. La relevancia del artículo 88 de la LOPDPGDD	62
4. Convenios colectivos que se limitan a disponer generalidades del derecho, sin mayores concreciones	67
5. Las infracciones y sanciones aparejadas por incumplimientos del derecho	72

6. El trabajo a distancia y el derecho a la desconexión digital: una nueva norma urgente y necesaria	83
6.1. <i>Introducción</i>	83
6.2. <i>Trabajo a distancia: concepto y figuras afines</i>	86
6.3. <i>El marco jurídico del trabajo a distancia en España: antecedentes y situación actual</i>	89
6.4. <i>El Real Decreto-Ley 28/2020, sobre el Trabajo a Distancia</i>	94
6.5. <i>De la normativa a los tribunales: pronunciamientos judiciales recientes en materia de “teletrabajo”</i>	103
7. Una visión internacional de la regulación del derecho: países con normativa propia (específica e indirecta) y otros en visos de tenerla	108

CAPÍTULO III

UNA PANORÁMICA A LA DESCONEXIÓN DIGITAL DESDE UNA PERSPECTIVA EMPLEADORA: LÍMITES JURÍDICOS, ESCENARIOS Y PROPUESTAS	115
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

ORIOLE CREMADES CHUECA

1. La multidimensionalidad y el debate obligación-derecho sobre la desconexión digital: la necesidad de tomar en cuenta una perspectiva empleadora	115
2. Una premisa para el abordaje de la desconexión digital desde una perspectiva empleadora: el contrato de trabajo y el derecho de propiedad como previos límites y su proyección en el tratamiento jurídico-laboral del uso de los dispositivos móviles personales para fines profesionales (<i>Bring Your Own Device - BYOD</i>)	123
3. Verificación de la desconexión digital, facultades empleadoras y Derechos Fundamentales: escenarios y límites	127
4. Una propuesta <i>de lege data</i> y dos <i>de lege ferenda</i> para la efectiva desconexión digital desde una perspectiva empleadora: sobre el reparto de gastos (con especial mención en el “<i>teletrabajo</i>”) y el contenido mínimo de todo convenio colectivo	132
5. A modo de conclusión: la desconexión digital en España como síntoma	140

CAPÍTULO IV

LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y LA DESCONEXIÓN DIGITAL EN EL TRABAJO	141
MANUEL ALEGRE NUENO Y ANA ERCORECA DE LA CRUZ	
1. Las condiciones de trabajo y la salud	141
1.1. <i>El trabajo y la salud</i>	141
1.2. <i>Las condiciones de trabajo</i>	142
1.3. <i>Concepto de salud</i>	144
2. Los riesgos profesionales	145
2.1. <i>Concepto de riesgo laboral</i>	145
2.2. <i>Tipos de riesgos laborales</i>	146
2.2.1. <i>En relación a su origen. Factores de riesgo</i>	146
2.2.2. <i>En relación a su gravedad</i>	149
3. Los daños derivados del trabajo	150
3.1. <i>El accidente de trabajo</i>	150
3.2. <i>La enfermedad profesional</i>	156
3.3. <i>Otros daños derivados del trabajo</i>	157
3.4. <i>Procedimiento para calificar la contingencia como profesional</i>	161
4. Las técnicas preventivas	163
4.1. <i>¿En qué consiste la prevención de riesgos laborales?</i>	164
5. La obligación empresarial de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores	166
6. Derechos, deberes y responsabilidades de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales	173
6.1. <i>Derechos de los trabajadores</i>	173
6.1.1. <i>El derecho a la seguridad y salud de los trabajadores a distancia</i>	174
6.2. <i>El deber genérico de seguridad del trabajador</i>	179
6.3. <i>Las obligaciones específicas del trabajador en materia de seguridad y salud</i>	181
6.4. <i>La responsabilidad del trabajador por incumplimiento de sus obligaciones</i>	183

7. Responsabilidades empresariales	184
7.1. <i>Tipos de responsabilidad</i>	185
7.1.1. Responsabilidad administrativa	186
7.1.1.1. Tipos de infracciones y sanciones	187
7.1.2. Responsabilidad penal	187
7.1.3. Responsabilidad civil	188
7.1.4. Responsabilidad empresarial en orden a las presta- ciones de la Seguridad Social	189
7.1.4.1. El recargo por falta de medidas de seguri- dad	189
7.1.4.2. Responsabilidad por falta de reconoci- mientos médicos	190
7.1.4.3. Responsabilidad empresarial por no atender el requerimiento de paralización de trabajos	190

CAPÍTULO V

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS: EL “TELETRA- BAJO” DESDE LA ÓPTICA DE LA DIRECCIÓN ESTRATEGIA DE PERSONAS: HACIA EL “SMART WORKING”	191
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

ESTELA MARTÍN ESTEBARANZ

1. El “teletrabajo” desde la óptica de la dirección estrategia de personas: hacia el “smart working”	191
1.1. <i>Lo primero: ¿en cuántas empresas existe el “teletrabajo”?</i>	191
1.2. <i>¿“Teletrabajo” es sinónimo de “conciliación”?</i>	194
1.2.1. Problemas del “teletrabajo” durante la COVID-19 ...	195
1.3. <i>¿Acaba el “teletrabajo” con el “presentismo”?</i>	195
1.4. <i>De las reuniones presenciales a las reuniones vía Teams, Zoom, Skype...</i>	196
1.5. <i>El papel de los mandos intermedios y/o superiores en la implan- tación de la política de “teletrabajo”</i>	197
1.6. <i>¿Influye el tamaño de empresa en las medidas de conciliación y/o “teletrabajo”?</i>	198

1.7. <i>La comunicación interna: más estratégica que nunca debido al “teletrabajo”</i>	198
1.8. <i>“Teletrabajo” y sistemas de dirección por objetivos</i>	199
1.9. <i>Hacia el “smart working”</i>	200

CAPÍTULO VI

EL DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL DESDE UNA –NECESARIA– PERSPECTIVA DE GÉNERO	205
----------------------------------------------------------------------------------------------	-----

MARÍA GEMA QUINTERO LIMA

1. Consideraciones previas	205
2. La regulación general de la desconexión digital: cuestiones potencialmente sensibles al género	208
2.1. <i>En el ámbito del trabajo a distancia (“teletrabajo”)</i>	209
2.1.1. <i>La voluntariedad y la confusión con la conciliación</i>	209
2.1.2. <i>La organización flexible del tiempo de trabajo: horarios, jornada, descansos, y contornos del tiempo personal</i>	210
2.1.3. <i>Intimidad familiar y control</i>	211
2.2. <i>Al margen de la modalidad de prestación de servicios, presencial o en remoto</i>	211
2.2.1. <i>El tamaño de las empresas</i>	211
2.2.2. <i>La ordenación del tiempo de trabajo</i>	212
2.2.3. <i>Acoso</i>	214
2.3. <i>En suma: el derecho a qué</i>	215
3. El “teletrabajo” COVID-19: marco de excepción sin desconexión	219
4. La desconexión digital en el “teletrabajo” tras el Real Decreto-Ley 28/2020, de 22 de septiembre de trabajo a distancia: a vueltas con los elementos sensibles en clave de género	223
4.1. <i>Un prius de Derecho Intertemporal: la supervivencia de la regulación precedente como excepción al efecto inmediato de la nueva normativa legal</i>	224

4.2. <i>La nueva formulación del derecho a la desconexión digital en la normativa de urgencia</i>	225
5. La desconexión laboral	230
5.1. <i>En particular en el sector del trabajo de servicio doméstico</i>	231
5.2. <i>En particular de los altos directivos</i>	233
6. Algunas conclusiones raudas	234

CAPÍTULO VII

BUENAS PRÁCTICAS Y RECOMENDACIONES 237

JIMMY PONS CAPÓ, PHILIPPE GONZÁLEZ TRUJILLO,
FRANCISCO TRUJILLO PONS Y ESTELA MARTÍN ESTEBARANZ

1. Buenas prácticas, consejos y recomendaciones para una desconexión digital eficaz y garantista	237
1.1. <i>Medidas adoptadas en el seno de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos y Políticas Internas en empresas</i>	237
1.2. <i>Recopilatorio de medidas empresariales</i>	250
1.3. <i>Un protocolo de desconexión digital en cuatro pasos</i>	259
2. La era digital del S. XXI. Conceptos y consejos tecnológicos	264
2.1. <i>Introducción</i>	264
2.2. <i>Evolución del uso de la tecnología desde la COVID-19</i>	264
2.3. <i>La cultura Human Centric</i>	267
2.4. <i>Fake Human Touch</i>	268
2.5. <i>De la desconexión digital al bienestar global:</i>	269
2.5.1. <i>Bienestar económico</i>	269
2.5.2. <i>Estrés 360 pandemia</i>	270
2.6. <i>Las 4 inteligencias y encontrar tu Ikigai o propósito de vida</i>	271
2.7. <i>Walking meetings</i>	274
2.8. <i>Qué cosas podemos poner en práctica en el entorno de trabajo para favorecer la desconexión digital</i>	274
2.8.1. <i>Mindful Work</i>	274

	<u>Página</u>
CAPÍTULO VIII	
CONCLUSIONES	283
DANIEL TOSCANI GIMÉNEZ	
1. Un punto y seguido en el derecho a la desconexión digital en el trabajo	283
ANEXOS	299
BIBLIOGRAFÍA	327
<i>Thomson Reuters ProView. Guía de uso</i>	